Titulo del trabajo: MEDIDAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA TRABAJADORES DEL HOSPITAL MIGUEL ENRIQUE.

Lic. Reynier Plutín Romero, Lic. Yaima Virelles Laffita

HOSPITAL MIGUEL ENRIQUE.

E mail:reynierp85@nauta.cu

INTRODUCCION

En el hospitale Miguel Enrrique se utilizan equipos de rayos X y fuentes radiactivas para el diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades. Los trabajadoresdel hospital que prestan servicio en radiología, medicina nuclear, oncología radioterápica o en algunos laboratorios poseen una preparación específica en la utilización de las máquinas de radiación o en la manipulación de fuentes radiactivas. Son los denominados "trabajadores expuestos". Sin embargo, otros trabajadores del hospital que se hallen en las cercanías de las fuentes de radiación pueden verse expuestos a las radiaciones en el desempeño de su trabajo (enfermeras, mantenimiento, seguridad, administrativos). Además los celadores, y el personal de quirófano y reanimación pueden también entrar en contacto con pacientes de medicina nuclear. Con este trabajo se informa a los trabajadores sobre la naturaleza de la radiación, su uso en el hospital y medidas básicas de protección radiológica. Se analizaron los siguientes aspectos:

- Fuentes de radiación en el medio hospitalario
- Métodos de protección radiológica
- Instrucciones para los trabajadores
- Riesgos de la radiación y efectos biológicos
- Radiación y embarazo
- LIMITE DE DOSIS
- CLASIFICACION DE LAS ZONAS
- > SEGURIDAD FISICA EN LAS ZONAS CONTROLADAS
- ACCESO A ZONAS CONTROLADAS
- NORMAS GENERALES EN ZONAS CON RIESGO RADIOLÓGICO
- VERIFICACIÓN DIARIA DE LA INSTALACIÓN
- > SEGURIDAD RADIOLÓGICA PARA CUANDO EL EQUIPO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO.

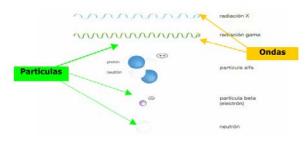


Fig.1 Tipos de radiaciones

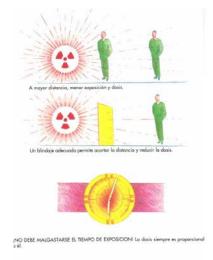


Fig. 2 Principios básicos de protección radiológica

Conclusiones

Se logró informar a todos los trabajadores del centro sobre las medidas de protección radiológica y el uso de las radiaciones

Referencias bibliográficas

- 1-Radiation information for hospitalpersonnel.AAPMReport53.
- 2-Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes (BOE 26 de julio de 2001).
- 3-RD 1891/1991 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

(BOE 3 de enero de 1992).